

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 544**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÈS PROVINCIAL LA PROYECCION  
DEPORTIVA DEL JOVEN MARIANO COTO BERSIER EN LA  
DISCIPLINA YUDO.**

4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN Nº 346/22

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| PODER LEGISLATIVO<br>SECRETARÍA LEGISLATIVA |                                  |
| 26 OCT 2022                                 |                                  |
| MESA DE ENTRADA                             | Ushuaia, 25 de octubre del 2022. |
| Nº 044 HS 18:20 FIRMA [Signature]           | NOTA Nº 496 /22.                 |
|   | LETRA: BLOQUE FORJA              |



### FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Este joven deportista fueguino logró avanzar en su disciplina, a pesar de las dificultades y limitaciones que impuso la pandemia, dentro del segmento masculino hasta 90 kilos y representando a la Argentina, siendo tricampeón de los Juegos de la Araucanía en Judo, Mariano Coto Bersier, sabía lo que quería.

Y si bien fue un período atípico, donde tras apenas un torneo en Bariloche todo se cortó y debió entrenar en su departamento, durante meses, la burbuja deportiva montada en el CeNARD le permitió prepararse junto a las representantes olímpicas nacionales en Tokio 2020: Paula Pareto y Lucía Cantero, además del resto de la delegación nacional.

Así, el judoca riograndense, fue escribiendo historia en el deporte fueguino, alzándose por primera vez con el título de campeón panamericano junior luego de vencer a Marcos Marte, de República Dominicana, en la gran final por Wazari, luego de haber obtenido la medalla de plata un año antes en Colombia, sumando valiosos puntos para el ranking personal.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

En ese torneo, el Panamericano Open de la especialidad, que tuvo como sede el coliseo del Palacio de Deportes ubicado en el Parque Metropolitano Simón Bolívar de Colombia, participó junto a 20 países y 230 judocas del continente Americano y Europa.

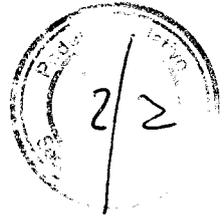
Sus habilidades lo llevaron a integrar la Selección Argentina, con otros talentos como Keisy Perafán (-48kg), Agustina Lahiton (-52kg), Brisa Gómez (-57kg), Agustina De Lucía (-63kg), Rodrigo Jara (-66kg), Agustín Gil (-81kg), Ivo Dargoltz (-100kg) y Joaquín Burgos (+100kg), Lucía Cantero (-70kg), Anahí Galeano (-78kg) y Amanda Bredeston (+78kg).

Su esfuerzo, disciplina y compromiso con el Judo, permitió que recientemente se alzara con la medalla de plata en los Juegos ODESUR, realizados en la ciudad de Asunción del Paraguay, convirtiéndolo en ejemplo de vida para muchos jóvenes deportistas fueguinos, y merecedor de reconocimientos de la Secretaria de Deportes por los logros obtenidos y su promisoría proyección en su carrera deportiva.

En razón de lo expuesto, solicito la consideración de mis pares, para declarar de interés provincial la proyección deportiva que ha realizado con compromiso y responsabilidad el judoca fueguino Mariano Coto Bersier.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

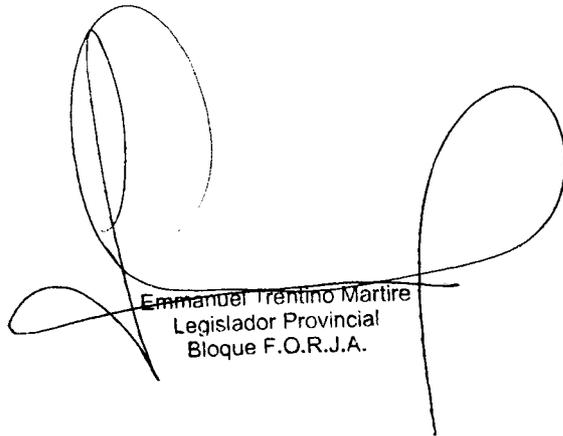


**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DECLARAR** de interés Provincial la proyección deportiva del joven fueguino **Mariano Coto Bersier**, en la disciplina Yudo, quien alcanzó con esfuerzo, disciplina y compromiso, grandes resultados en el alto rendimiento, nacional e internacional, llevando siempre bien en alto la representación nacional y provincial.

**Artículo 2°.- REGISTRAR**, comunicar y archivar.



Emmanuel Trentino Martire  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.